DESCRIPCION GENERAL						
TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: ___x____	No.: _____		Fecha: 11/10/2023 (10-08-2022 al 31-08-2022) y (15-05-2023 al 22-05-2023)	
CONTRATO_X_ **CONVENIO___**	DE: **OBRA**		Nº	**1129**	AÑO:	**2022**
CONTRATANTE:	**SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S.**				
	NIT O CC:	900593828-1				
	DIRECCIÓN	CALLE 67 No. 5-26 LOCAL 14	TEL:	3143924957		
	CIUDAD:	NEIVA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO DIAZ HERRERA				
	CC:	83.229.949 RIVERA				
OBJETO:	"MANTENIMIENTO DE 7,00 KM DE LA VIA VIA GARZON – LA PLATA, CODIGO 3701, MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TRES (3) ALCANTARILLAS DE 36", RED VIAL DE PRIMER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	28 de abril de 2022					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $60.777.363,00		
	En Letras: SESENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	En cifras: $ 60.777.363,00		
PLAZO INICIAL:	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	TREINTA (30) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRICION DEL ACTA DE INICIO		

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE AGOSTO DE 2022			
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)			**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
	Nº 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	Nº 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	N/A			

GARANTIAS: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Pólizas					
Nº DE PÓLIZA	**FECHA DE APROBACION**	**TIPO DE AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				INICIO	**FINAL**
05-0057627 / 004	**01/11/2023**	**Cumplimiento de contrato**	**$12.155.472,60**	**10/08/2022**	**30/11/2023**
		Anticipo	**$18.233.208,90**	**10/08/2022**	**30/11/2023**
		Pago salarios, prestaciones sociales	**$12.155.472,60**	**10/08/2022**	**10/09/2025**
		Calidad de Servicio	**$12.155.472,60**	**23/05/2023**	**23/05/2028**

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social de los meses Agosto de 2022 y mayo de 2023 según planillas No. Planilla agosto 2022– 9439032736, Planilla mayo 2023– 9451480163 así:

Ingreso Base de Cotización (40%)	**Tipo de Aportes**		**Valor**
Agosto No. 9439032736 $1.579.400	Salud	12.5%	$220.000
	Pensión	16%	$880.000
	ARL	0.522%	$ 259.400
Ingreso Base de Cotización (40%)	**Tipo de Aportes**		**Valor**
Mayo No. 9451480163 $1.990.900	Salud	12.5%	$255.600
	Pensión	16%	$1.020.200
	ARL	0.522%	$ 373.800

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	28-04-2022	$60.777.363	$	$60.777.363
VALOR ADICIONAL N°1	11-10-2023	$56.013.915	$	$4.763.448
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO		$	$	$
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO			$	$
VALOR ACTA FINAL	11-10-2023	$56.013.915	$	$4.763.448
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	$
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	$
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL 1. Cumplir el objeto del Contrato, ejecutar y entregar la obra contratada en el plazo estipulado, conforme a	Cumplir el objeto del Contrato, ejecutar y entregar la obra contratada en el plazo estipulado.	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Cumplió el objeto del Contrato	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

los criterios de calidad exigible, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción, con sujeción a los precios unitarios estipulados					
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Garantizar la calidad de los bienes la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Garantizó la calidad de los bienes y servicios prestados	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, durante la ejecución del Contrato.	medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para evitar poner en peligro a las personas	100	Adoptó las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Ejecutar las actividades contratadas de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a cada uno de los procesos constructivos que le correspondan.	las actividades contratadas de acuerdo a la normatividad vigente aplicable a cada uno de los procesos constructivos	100	Ejecutó las actividades contratadas de acuerdo a la normatividad vigente aplicable	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Acreditar en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 adicionado mediante el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, la	afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. acreditó afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

afiliación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF, y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	— ICBF, y las cajas de Compensación Familiar,		de Bienestar Familiar — ICBF, y las cajas de Compensación Familiar,		
6. Mantener indemne al Departamento de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios requeridos para la ejecución del Contrato.	Mantener indemne al Departamento	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Mantuvo indemne al Departamento de cualquier reclamación de terceras personas	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio al Departamento o a un tercero, de conformidad con la Ley 80 de 1993.	Responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato.	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Respondió civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
8. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros o al personal contratado para la ejecución del Contrato.	Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros o al personal contratado.	100	A la fecha no se reportan daños a terceros.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
9. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el	Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto	100	A la fecha no se reportan reclamaciones	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	sobre el objeto del Contrato.				
10. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. se Abstuvo de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
11. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Acreditar el cumplimiento del factor de calidad	100	Acreditó el cumplimiento del factor de calidad	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
12. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato	Identificar las oportunidades para promover el empleo local	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. contrato obreros de la zona	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
13. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. contrato obreros de la zona	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
14. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
15. Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en	Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato	100	Informó a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.

Colombia o en el extranjero.					
16. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Observó las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
17. Asumir el pago de los costos y gastos directos e indirectos que se causen o llegasen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.	Asumir el pago de los costos y gastos directos e indirectos que se causen o llegasen a causarse por la celebración	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Asumió el pago de los costos y gastos directos e indirectos que se causen o llegasen a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del Contrato	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
18. Notificar al Departamento en caso de cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole, que estén relacionados con el Contrato.	Notificar al Departamento en caso de cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. no ha notificado al supervisor cesión, compra o venta de derechos económicos, societarios, políticos o de cualquier índole	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
19. Notificar al Departamento cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Notificar al Departamento cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental	100	No se ha presentado circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
20. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo	100	Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo	100	A la fecha no se reportan observaciones en el

Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato		previstos por el Decreto 1082 de 2015,		cumplimiento de ésta obligación.
21. Presentar los documentos que le solicite el supervisor	Presentar los documentos que le solicite el supervisor	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. ha presentado los documentos solicitados.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de ésta obligación.
22. Con la suscripción del Contrato, el Contratista manifiesta que dará aplicación a los procedimientos y normatividad vigente y aplicable en cada una de las actividades que se desarrollen durante la ejecución del mismo.	Dar aplicación a los procedimientos y normatividad vigente y aplicable en cada una de las actividades	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. ha aplicado los procedimientos y normatividad vigente y aplicable en cada una de las actividades que se desarrollaron	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
23. Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato, y adoptar todas las medidas necesarias para mitigarlos	Asumir los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato,	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Asumió los riesgos previsibles de la ejecución del Contrato	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
24. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta durante la ejecución del Contrato.	Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Mantuvo las condiciones exigidas y ofrecidas en su oferta durante la ejecución del Contrato.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
25. Cumplir el Código de Ética de la Gobernación del Huila.	Cumplir el Código de Ética	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Cumplió el Código de Ética de la Gobernación del Huila.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
26. Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio ante el supervisor.	Presentar todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio	100	Presentó todos los documentos requeridos para la suscripción del acta de inicio	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL	Suministrar y mantener en las etapas que resulten	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES	100	A la fecha no se reportan observaciones en el

REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETON CONTRACTUAL: 1. Suministrar y mantener en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales exigidas. En todo caso, el Contratista deberá garantizar el tiempo de dedicación de los profesionales o técnicos requeridos para cumplir con el objeto contractual.	pertinentes durante la ejecución de la obra		S.A.S. mantuvo el personal ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual.		cumplimiento de esta obligación.
2. Mantener al frente de la obra al Director de Obra, el cual decidirá con el supervisor sobre los aspectos técnicos relacionados con la ejecución del Contrato.	Mantener al frente de la obra al Director de Obra, el cual decidirá con el supervisor sobre los aspectos técnicos	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Mantuvo al frente de la obra al Director de Obra	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Obtener la aprobación del supervisor con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos. La solicitud de cambio de profesional deberá contener las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales y técnicas exigidas en el pliego de condiciones	Obtener la aprobación del supervisor con antelación al cambio de profesionales o técnicos requeridos y propuestos	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. no se presentaron cambios de personal	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Asumir el pago de los salarios, prestaciones	Asumir pago de los salarios,	100	ARIETE INGENIERIA &	100	A la fecha no se reportan

sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra y, garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones laborales.	prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe		CONSTRUCCIONES S.A.S. Asumió el pago de los salarios, prestaciones sociales		observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, respecto del personal vinculado a la ejecución de la obra, y garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios también cumplan con sus obligaciones frente a estos sistemas.	Cumplir con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar — ICBF y las cajas de Compensación Familiar	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Cumplió con los pagos frente al Sistema de Seguridad Social Integral	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal o los subcontratistas contra el Departamento, por causa o con ocasión del contrato.	Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve al personal	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. no se presentaron solicitudes de reclamacion.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Cumplir con el Protocolo General de Bioseguridad, los documentos auxiliares y el PAPSO de acuerdo a la normatividad vigente durante la ejecución del contrato. Para ello, se realizarán visitas de campo y se efectuarán las revisiones documentales, circunstancia que deberá	Cumplir con el Protocolo General de Bioseguridad	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Cumplió con el Protocolo General de Bioseguridad, los documentos auxiliares y el PAPSO de acuerdo a la normatividad vigente	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

reportar como un capítulo independiente en el informe mensual SST aprobado por la supervisión, adjuntando las evidencias de cumplimiento.					
8. Ejecutar la totalidad de las obras en el plazo del Contrato, utilizando para ello los frentes de obra que sean necesarios de conformidad con el artículo 17 de la Ley 1682 de 2013.	Ejecutar la totalidad de las obras en el plazo del Contrato	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Ejecutó la totalidad de las obras en el plazo del Contrato	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 1. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.	Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Ejecutó la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado en la programación detallada de los proyectos, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.	Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Suministró todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en el término señalado	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Garantizar la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato. Los materiales que el	Garantizar la calidad de los bienes, materiales y servicios prestados para el cumplimiento del objeto del contrato	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Garantizó la calidad de los bienes, materiales y servicios	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Contratista emplee en la ejecución de los trabajos y que se encuentren deficientes podrán ser rechazados por el supervisor cuando no los encontrare convenientemente adecuados, en caso de estar en desacuerdo con la decisión de éste, la Secretaría de Vías e Infraestructura revisará la situación, y la respuesta será acatada por el Contratista.			prestados para el cumplimiento		
4. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten durante la obra, para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se requieran.	Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Realizó, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. La seguridad de la maquinaria y materiales que emplee para la ejecución de la obra es de su responsabilidad exclusiva, por lo tanto, deberá disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños; por lo mismo no podrá hacer reclamaciones al Departamento por estos hechos.	Disponer de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños	100	Dispuso de todos los mecanismos que sean necesarios para evitar hurtos, pérdidas y daños	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1. Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los	Entregar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Entregó la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

documentos del proceso contractual.					
2. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de las obras contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. Así mismo, deberá tomar las debidas precauciones a fin de conservar el estado de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales y subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles estructuras o instalaciones supervisor	Poner en práctica procedfmientos adecuados de construcción y protección de las obras contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados.	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Puso en práctica procedimientos adecuados de construcción y protección de las obras contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad o acabados. .	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el supervisor, relacionadas con el cambio de procedimientos o equipos de construcción y la imposición de medidas que este considere necesaria para garantizar la buena calidad y correcta ejecución de las obras.	Acatar las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el supervisor	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Acató las recomendaciones y solicitudes efectuadas por el supervisor	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Cumplir con las normas ambientales vigentes aplicables a esta actividad, específicamente las relacionadas con el manejo de escombros, señalización de seguridad para el área de influencia de la obra y planes de manejo tráfico.	Cumplir con las normas ambientales vigentes aplicables a esta actividad, específicamente las relacionadas con el manejo de escombros, señalización de seguridad	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Cumplió con las normas ambientales vigentes aplicables a esta actividad	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

5. Cumplir con la normatividad vigente para la movilización de maquinaria y equipo pesado establecida en este tipo de obras por las entidades competentes.	Cumplir con la normatividad vigente para la movilización de maquinaria	100	Cumplió con la normatividad vigente para la movilización de maquinaria y equipo pesado	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias y permisos exigidos según la normatividad vigente, para lo cual el Contratista entregará al Departamento, antes de la suscripción del acta de inicio, copia de ellos, si aplica. Esta documentación deberá ser actualizada cuando lo requiera la Secretaría de Vías e Infraestructura o el supervisor.	Garantizar que sus subcontratistas y proveedores de materiales y servicio cuentan con todas las licencias	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. no realizo subcontratación	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
7. Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas y/o documentos necesarios para el desarrollo del Contrato	Revisar y tramitar de manera oportuna cada una de las actas	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. presentó las actas solicitadas	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
8. Resolver dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo, los requerimientos relacionados con la ejecución del Contrato que le formule el supervisor, el Departamento o la comunidad.	Resolver dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo, los requerimientos relacionados	100	Resolvió dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo, los requerimientos	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
9. Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras y en el transcurso de ejecución de las mismas.	Suministrar muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Suministró muestras de materiales a utilizar para realizar los análisis de laboratorio antes de iniciar las obras	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

10. Adelantar todas las gestiones ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por el Departamento, tales como cruce o cierre temporal de vías, accesos, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones o cualquier intervención del espacio público, entre otros.	Adelantar todas las gestiones ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. No fue necesario tramitar permisos.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
11. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Retirar los materiales sobrantes	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Retiró los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
12. Mantener tanto al personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención donde se ejecute la obra.	Mantener tanto al personal de vigilancia como las medidas de seguridad	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Mantuvo al personal de vigilancia	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
13. Reparar las vías de acceso al sitio de la obra, cuando se deterioran como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Reparar las vías de acceso al sitio de la obra, cuando se deterioran como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. no fue necesario	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
14. Ejecutar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro del término de la garantía de estabilidad de la obra.	Ejecutar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Ejecutó las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
15. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES	100	A la fecha no se reportan observaciones en el

supervisor o el Departamento, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad exigidas en los documentos del proceso contractual.	término indicado por el supervisor o el Departamento, toda obra ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad		S.A.S. entrego en buen estado la sobras construidas		cumplimiento de esta obligación.
16. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial, en especial en relación con los elementos de seguridad industrial necesarios para el personal que interviene en las actividades de obra, manipulación de equipos, herramientas, combustibles, así como la dotación de calzado y vestido de labor y, documento de identificación para todo el personal utilizado en la ejecución de objeto contractual.	Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Garantizó el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
17. Ceñirse a las especificaciones, planos y/o detalles previstos en los documentos del proceso contractual. Cuando a juicio del Contratista sea conveniente variar los planos o las especificaciones técnicas, someterá las modificaciones junto con los estudios correspondientes y justificaciones a revisión del supervisor, si éste no los aprueba, el Contratista se sujetará a las especificaciones pactadas. En caso de aprobarlos se procederá a realizar los ajustes	Ceñirse a las especificaciones, planos y/o detalles previstos en los documentos del proceso contractual	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. se acogió a las especificaciones, planos y/o detalles previstos en los documentos del proceso contractual	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

técnicos, los cuales constarán en acta, conforme a los acuerdos vigentes expedidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. En todo caso, el contratista deberá ceñirse a la normatividad vigente aplicable.					
18. Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación en condiciones de seguridad de los personales de obra, vecinos y terceros.	Ubicar la señalización preventiva necesaria para la circulación	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. Ubicó la señalización preventiva necesaria para la circulación	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
19. Cuando para la ejecución del contrato, se requieran labores o desplazamientos a 1.5 metros o más sobre el nivel inferior, el contratista deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas, establecido en las Resoluciones Nos. 3673 de 2008, 0736 de 2009 y la Circular 0070 de 2009 del Ministerio de Protección Social, las Resoluciones Nos. 1486 y 1938 de 2009 del SENA, y las Resoluciones Nos. 1409 de 2012 y 3368 de 2014 del Ministerio del Trabajo. En todo caso, el contratista deberá dar aplicación a la normatividad vigente aplicable.	Deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas	100	cumplió con lo señalado en el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
20. Entregar al supervisor dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato, como requisito previo para el inicio de los trabajos, la siguiente documentación: (i) Programa de Trabajo; (ii) Listado del personal	(i) Programa de Trabajo; (ii) Listado del personal que se empleará en la ejecución de la obra, y las correspondientes hojas de vida con los soportes; (iii) Las afiliaciones a la	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. entrego los documentos solicitados	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

que se empleará en la ejecución de la obra, y las correspondientes hojas de vida con los soportes; (iii) Las afiliaciones a la Seguridad Social y parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.	Seguridad Social y parafiscales de todo el personal que será empleado en la obra.				
21. Presentar un programa detallado de la forma como se ejecutará la obra, sin perjuicio que el Departamento o el supervisor pueda objetarlo, de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en los documentos del proceso contractual.	Presentar un programa detallado de la forma como se ejecutará la obra	100	Presento programa de trabajo.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
22. Garantizar el libre y continuo uso de las vías a terceros en cuanto se relacione con la ejecución de sus trabajos. Sobre este aspecto, el Contratista deberá notificar al supervisor por lo menos con quince (15) días de anticipación sobre la iniciación de cualquier trabajo que pueda causar interferencia en el tránsito de vehículos y peatones. El Contratista deberá reducir a un mínimo tales interferencias, para lo cual deberá notificar previamente a los usuarios de la vía las interrupciones y dificultades de movilidad que se puedan presentar durante la ejecución de las obras.	Garantizar el libre y continuo uso de las vías a terceros en cuanto se relacione con la ejecución de sus trabajos	100	Garantizó el libre y continuo uso de las vías a terceros	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN: 1. Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados	Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el Departamento	100	A la fecha atendió las solicitudes realizadas	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

por el Departamento, el supervisor o de los organismos de control.					
2. Presentar informes mensuales y final que contenga como mínimo la información requerida para los pagos parciales, según aplique, aprobado por el supervisor.	Presentar informes mensuales y final que contenga como mínimo la información	100	Presento informe final con los debidos soportes.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Llevar una bitácora de obra, donde se deberán consignar todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes del supervisor, de manera que se logre la comprensión de la ejecución de la obra.	Llevar una bitácora de obra, donde se deberán consignar todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. entrego copia de la bitácora de la obra	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
4. Desde el día que se inicien los trabajos, se deberá abrir un libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga el supervisor, donde se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma del personal residente del Contratista y del supervisor. El responsable de mantener	libro en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. entrego copia de la bitácora de la obra	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

al día este diario será el residente de obra.					
5. Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y el acta de liquidación.	Elaborar y presentar conjuntamente con el supervisor, las actas de entrega mensual de obra, de entrega final de obra y el acta de liquidación	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. entrego las actas correspondientes	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
6. Instalar una valla en el sitio de ejecución de la obra de acuerdo a las dimensione y especificaciones que serán suministradas por el supervisor, al momento de iniciar el Contrato, la cual se deberá desmontar dentro los quince (15) días después de haberse suscrito el acta de recibo final. En todo caso la valla debe estar desmontada previamente a la suscripción del acta de liquidación. El costo de la obligación será asumido por el Contratista.	Instalar una valla en el sitio de ejecución de la obra de acuerdo a las dimensione y especificaciones que serán suministradas por el supervisor	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. instalo la valla y ya fue retirada.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
OBLIGACIONES FINANCIERAS: 1. Verificar junto con el supervisor, el flujo de inversión del anticipo del Contrato, lo cual deberá constar en acta.	Verificar junto con el supervisor, el flujo de inversión del anticipo del Contrato	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S , no tuvo anticipo	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
2. Invertir el anticipo de acuerdo al programa de inversión del anticipo.	Invertir el anticipo de acuerdo al programa de inversión del anticipo	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S , no tuvo anticipo	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
3. Verificar junto con el supervisor, el programa de flujo de fondos del Contrato, lo cual deberá constar en acta.	Verificar junto con el supervisor, el programa de flujo de fondos	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S , no tuvo anticipo	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

4. Consignar los rendimientos o excedentes del anticipo en la cuenta que le indique el Departamento, acompañada de la certificación de la sociedad fiduciaria.	Consignar los rendimientos o excedentes del anticipo en la cuenta que le indique el Departamento,	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S , no tuvo anticipo	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.
5. Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato). Para cargar la información, revisar previamente la GUÍA DE GESTIÓN CONTRACTUAL para proveedores, ubicada en la página web de Colombia Compra Eficiente, específicamente en el Literal D, numeral IV. Envío de facturas.	Reportar los pagos recibidos por la ejecución del contrato, a través de la plataforma SECOP II, anexando la factura en el numeral 7 de la minuta electrónica (ejecución del contrato).	100	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, reporto las actas suscritas.	100	A la fecha no se reportan observaciones en el cumplimiento de esta obligación.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

RECIBO A SATISFACCION: Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido del 10 al 31 de agosto de 2022 y 15 al 22 de mayo de 2023, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, excepto el Ítem No. 1.3 suministro e instalación de relleno para estructura con material seleccionado no cumplió con las características técnicas exigidas por lo tanto no se reconoce en el acta final razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES: Anexo Registro fotografico

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 11 de octubre de 2023.

Firma: _____

BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisora

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

REGISTRO FOTOGRÁFICO











